

000001

Nombre de la Instancia: Secretaría de la Contraloría General/Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas
Nombre del paquete: Carrizosa-Cota 2021

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 9:00 horas del día 20 del mes de septiembre de 2021, se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, ubicadas en Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Piso, la C. Alma América Carrizosa Hernández, quien deja de ocupar el cargo de Coordinadora Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas y el C. José Federico Cota Félix, quien a partir del día 20 de septiembre de 2021, ocupa la titularidad de la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, según oficio No. 03.01-1-D182/21 de fecha 20 de septiembre de 2021 suscrito por el C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.

La C. Alma América Carrizosa Hernández, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. Joel Saavedra Pacheco quien se identifica con credencial de elector número [REDACTED] manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]. El C. José Federico Cota Félix, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C. Aubanel Guadalupe Gámez Carbajal, quien se identifica con credencial de elector número [REDACTED] manifiesta tener su domicilio en [REDACTED].

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina de la C. Alma América Carrizosa Hernández, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
Marco de Actuación		

I.1 Disposiciones jurídicas.	X	
I.2. Documentos administrativos.	X	
I.4. Trámites y servicios.	X	
I.5 Calendarizado de obligaciones.	X	
I.6 Documentación oficial para firma.	X	
Informe de Gestión		
II.1 Informe del sujeto obligado.	x	
II.2 Asuntos en trámite.	x	
II.5 Avance programático.	x	
II.8 Documentación de separación del cargo.	x	
Recursos Humanos		
III.1 Plantilla de personal detalle.	x	
Recursos Materiales		
IV.1 Inventario de bienes muebles.	x	
IV.5 Inventario de archivos.	x	

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

La C. Alma América Carrizosa Hernández, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. José Federico Cota Félix, recibe en resguardo de la C. Alma América Carrizosa Hernández todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: Mediante revisión al 100%.

Respecto al proceso de verificación y en su caso la C. Alma América Carrizosa Hernández y el C. José Federico Cota Félix manifiestan lo siguiente:

CIERRE DEL ACTA

000002

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 15:00 horas del día 20 de septiembre firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las 58 (Son: cincuenta y ocho) fojas anexas a la presente.

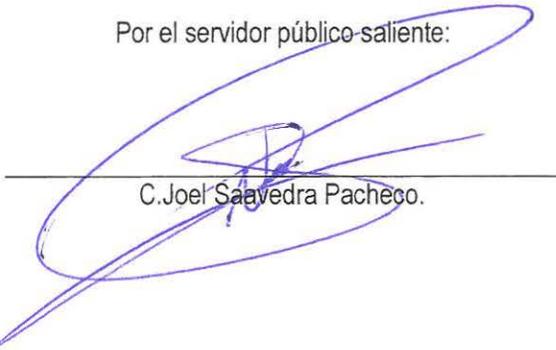
Entrega  Recibe en carácter de Titular entrante

C. Alma América Carrizoza Hernández

C. José Federico Cota Félix

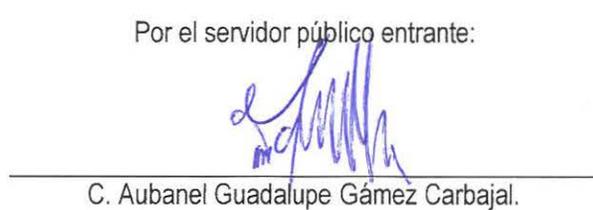
Testigos de Asistencia

Por el servidor público-saliente:



C. Joel Saavedra Pacheco.

Por el servidor público entrante:



C. Aubanel Guadalupe Gámez Carbajal.